



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación Civil de Padel "Animales" de la ciudad de Viedma, desde el mes de mayo a agosto del año 2024 llevará a cabo en dicha ciudad los Torneos puntuables clasificatorios de padel, los mismo buscan conformar el seleccionado rionegrino que representará a la provincia en el Torneo Federal de Libres organizado por Padel Argentino Federal (P.A.F).

El Torneo federal se realiza en el mes de octubre en la ciudad de Mar del Plata.

Este evento deportivo convoca a jugadores amateurs y profesionales de toda la provincia, movilizandando más de doscientos jugadores por fecha de torneo, convirtiéndose en un evento que provee un impacto positivo en lo turístico y comunitario.

La provincia de Río Negro cuenta con 2 cupos por categoría, lo que significa que más de 40 jugadores que clasifiquen primeros tendrán la oportunidad de participar del Torneo Federal. Es decir, que los 4 mejores jugadores de cada categoría tienen la posibilidad de integrar el Equipo de la Selección provincial.

Las categorías que participan son: 3°, 4°, 5°, 6° y 7° de damas y caballeros libres.

El cronograma de Torneos puntuables y clasificatorios para todas las categorías tienen programadas las siguientes fechas:

1. 14, 15 y 16 de junio.
2. 9, 10 y 11 de agosto.

Cabe destacar que el evento deportivo reviste de gran importancia en cuanto a la convocatoria, ya que moviliza a más de un centenar de jugadores amateurs que provienen de las localidades de Valcheta, General Conesa, Las Grutas, Ramos Mexía, Sierra Grande, Lamarque, Choele Choel, Playas Doradas, Río Colorado, Luis Beltrán, Catriel; y también se suman este año jugadores de Bahía Blanca, Hilario Ascasubi, Villalonga y Carmen de Patagones.

Todos ellos participan en las distintas fechas clasificatorias, promoviendo de este modo el espacio deportivo y el desarrollo de una vida saludable en la práctica de padel en todas sus categorías, posibilitando la participación competitiva a nivel nacional.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoría: Marcelo Szczygol, Facundo Lòpez y María Celia Cévoli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés comunitario y deportivo los "Torneos Puntuables y Clasificatorios de Padel" que se realizan entre los meses de mayo y agosto de 2024 en la ciudad de Viedma, organizado y coordinado por la Asociación Civil Padel Animales.

Artículo 2°.- De forma.